BOGOTÁ | secretaría de GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigente: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188538

Objeto de la reunión:	Reunión Equipo Deportes
Fecha:	09-07-26
Lugar:	FDLT
Dependencia:	Planeación
Hora de inicio:	11 am
Hora de finalización:	1 pm
Nombre del Responsable:	Paula Vitar
Modalidad:	X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1233690681	Alejandra Suarez		ALT	Deportes			X						X	3212236832	
CC	1000516649	Stefania Ovalle.		ALT	Deportes			X						X	3054132415	
CC	1022963946	Freddy Riaño		ALT	Deportes				X					X	3152102969	
CC	1000455512	Laura Nuncira		ALT-	Deportes			X						X	3222526477	
CC	1000 781 783	Edelson Sandoval		ALT	Deportes			X						X	305 382 7401	
CC	1000756271	William Cuellar		ALT	Deportes			X						X	3168652609	William C
CC	80176536	Alejandro Pineda		ALT	Deportes			X						X	3115755653	
CC	1031120059	Paola Buitrago		ALT	Deportes			X						X	3005676423.	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que conforme a la declaración relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que sus datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, o solicitar prueba de este consentimiento, o solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, o presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, o revocar este autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el ejercicio o la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

*Ver SAC-M001 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en http://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDGPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Cons FICHA: 188528

Objeto de la reunión: Reunión Deportes

Fecha: 09-07-26

Hora de inicio: 11:00am

Hora de finalización: 1:00pm

Modalidad: X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

Lugar: FDLT Planeación

Dependencia:

Nombre del Responsable: Paola Vitri

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	1033744800	Miguel Gomez		ALTO	Planeación			X						X	3003847596	
	1031164403	Juan Diego Tarazona		ALTO.	planeación			X						X	3091614114	
	52800308	Paola A. Vitri V.		ALTO	Planeación			X						X	3195407836	
	[illegible]	William Vera	PRD	ALT	Planeación			X							3193720081	
	1031166297	Jefry Zambrano		ALT	Planeación			X						X	3184183304	
	1024666216	Santiago Niño		ALT	Planeación									X	3197211908	
	1022965705	Helen Daza		ALT	Planeación			X						X	3124478001	
	1033963288	Carlos Zamudio		ALT	Planeacion									X	3203566055	C. Zamudio

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, o solicitar prueba de este consentimiento, o solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, o presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, o revocar este autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a menos de fuentes gratuito a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el envío a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en http://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Reunión equipo Deportes.
Fecha:	09-07-26
Lugar:	FDLT
Dependencia:	Planeación
Hora de inicio:	11:00 am
Hora de finalización:	1:00 pm
Nombre del Responsable:	Paula Vitti
Modalidad:	✓ Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TECNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	80255499	Billy Pérez Barrera	Billy	ALT	Deportes									X	3004603931	
CC	1024568604	Emily Castillo	Emily.	ALT.	Deportes.				X					X	3237853502.	
CC	1030559765	Andersen Pinzón	Doctor	ALT	Deportes				X						anderson.pinzon.10@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, o solicitar prueba de este consentimiento, o solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, o presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, o revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a cambio de finalidades distintas a las mismas. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos por el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M003 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en http://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza la reunion con el equipo de Deportes, con el fin de revisar el seguimiento al desarrollo de las Escuelas de Formación Deportiva y el Programa de Gimnasios Públicos, revisando la cobertura, asistencia, dificultades, necesidades operativas y acciones de mejora identificadas por los profesionales responsables.

La supervisora Paula inicia la reunion haciendo enfasis en la importancia de entregar las cuentas de cobro en las fechas establecidad, así mismo, menciona a los instructores que los informes deben estan bien organizados y sus respectivas evidencias deben coincidir con lo plasmado en el Informe de actividades.

Posterior a ello, se inicia con la exposicion individual de cada instructor respecto a sus grupos. **Fútbol** Profesionales: Alejandro Pineda y profesor Esteban Los profesionales socializaron el estado de cobertura de los puntos asignados: Venecia: 25 usuarios inscritos, Laguneta: aproximadamente 40 usuarios inscritos, con asistencia promedio entre 28 y 30 participantes., Tunal: aproximadamente 70 usuarios inscritos, con asistencia entre 50 y 55 participantes durante las jornadas de mayor afluencia. En el punto de Laguneta se trabaja principalmente con población entre los 12 y 17 años. La asistencia presenta variaciones debido a que algunos jóvenes cumplen actividades de servicio social y no siempre participan en las dos jornadas programadas. En el Tunal se desarrollan sesiones los lunes, viernes y sábados. Los profesionales distribuyen el escenario por categorías de edad para atender simultáneamente a los grupos. Como principales novedades se reportaron el desgaste y pérdida de aire de los balones, situación que fue atendida mediante la adquisición de una bomba eléctrica, y algunos inconvenientes ocasionales con el personal de vigilancia del Tunal por desconocimiento de las autorizaciones de uso. También se manifestó preocupación por el consumo de sustancias psicoactivas en el sector de Laguneta. Aunque se han realizado reportes al responsable del escenario y se ha solicitado acompañamiento al cuadrante de Policía, se considera necesario fortalecer la articulación institucional.

Discapacidad: El profesional informó que el proceso se desarrolla en los puntos de Fátima, Venecia, San Carlos, El Carmen y Villa Jimena, en jornadas comprendidas principalmente entre las 2:00 p. m. y las 6:00 p. m. La cobertura reportada es la siguiente: Fátima: participación reducida, sin una cifra estable consolidada. El Carmen: aproximadamente 3 usuarios con discapacidad. San Carlos: aproximadamente 3 usuarios con discapacidad. Villa Jimena: aproximadamente 3 usuarios con discapacidad. Con la participación de cuidadores, la asistencia conjunta en estos puntos puede alcanzar aproximadamente 9 personas. Se indicó que se han realizado gestiones con referentes de discapacidad, fundaciones y organizaciones de la localidad para identificar los lugares más estratégicos y fortalecer la convocatoria. No obstante, la asistencia continúa siendo inferior a la esperada. La coordinación recomendó revisar la pertinencia de los horarios, considerar jornadas durante los fines de semana y realizar actividades directamente en las sedes de las fundaciones u organizaciones, evitando que la estrategia se limite a esperar la llegada de usuarios en los parques.
Patinaje: El profesor informó que actualmente atiende los puntos de San Benito, Parque El Tunal, Rincón de Venecia y Venecia, con una cobertura total aproximada de 98 usuarios inscritos. La cobertura por punto se presentó así: San Benito: 8 usuarios registrados en la base; asistencia variable entre 10 y 15 participantes, debido a que algunos usuarios del Tunal también asisten a este punto.
Venecia: asistencia promedio entre 20 y 25 participantes, alcanzando en algunas jornadas hasta 30 usuarios. Rincón de Venecia: asistencia promedio entre 20 y 25 participantes. Parque El Tunal: espacio utilizado para el entrenamiento técnico en pista y la medición del rendimiento de los participantes. La principal dificultad corresponde a la falta de escenarios adecuados para la práctica del patinaje de carreras. En Venecia y Rincón de Venecia las sesiones se desarrollan en canchas múltiples que resultan insuficientes cuando participan más de 17 niños, aumentando el riesgo de caídas y choques. El profesor también señaló que las condiciones climáticas afectan el desarrollo de las clases, especialmente cuando la superficie se encuentra húmeda y los participantes utilizan patines recreativos. Se manifestó la necesidad de promover festivales y competencias gratuitas o de bajo costo, teniendo en cuenta que las inscripciones en eventos privados pueden oscilar entre $85.000 y $90.000, valor que limita la participación de varias familias y puede generar deserción de los usuarios con mayor nivel deportivo.

Futsal: El profesional presentó la siguiente cobertura: El Carmen: entre 14 y 15 participantes. San Benito: aproximadamente 14 participantes. Venecia: aproximadamente 13 participantes.
Fátima: aproximadamente 3 participantes. En El Carmen se reportó consumo de sustancias psicoactivas y realización de apuestas informales dentro o cerca de las canchas, especialmente durante algunas jornadas de los viernes. Esta situación obliga en ocasiones a reducir o compartir el espacio de entrenamiento. Se indicó que se ha solicitado apoyo de la Policía para controlar la problemática. En Venecia se han adelantado actividades de convocatoria con padres de familia y comunidad, informando que la inscripción no tiene costo; sin embargo, la vinculación de nuevos usuarios continúa siendo limitada. Se considera que la cercanía de canchas sintéticas y otras ofertas deportivas puede estar influyendo en la participación. La coordinación manifestó preocupación por la baja cobertura, especialmente en Fátima, y solicitó fortalecer las acciones de convocatoria, revisar los horarios y participar en la Feria de Servicios del Parque Venecia mediante una exhibición deportiva.
Baloncesto: El profesional informó una cobertura general aproximada de 68 usuarios inscritos, distribuida de la siguiente manera: Parque Luna – San Benito: 15 inscritos; asistencia entre 12 y 13 participantes. Parque Mini Tunal: 6 inscritos; asistencia aproximada de 4 participantes. El Carmen: 12 inscritos; asistencia aproximada de 10 participantes. Nuevo Muzu: inicialmente 2 usuarios; actualmente aproximadamente 5 participantes. Hospital del Tunal: inicialmente 8 inscritos; con nuevas vinculaciones se reportan aproximadamente 10 usuarios y una asistencia cercana a 7 participantes. Divino Niño: no se indicó una cifra precisa de cobertura. Las principales dificultades están relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas y la inseguridad en los parques Divino Niño, Luna, El Carmen y Hospital del Tunal. En el Parque Luna también se reportó presencia de vidrios y residuos en la cancha, situación que obliga al profesor a limpiar el escenario antes de iniciar las sesiones para prevenir accidentes. En Mini Tunal se indicó que no existen suficientes canecas para el manejo de residuos. Se solicitó continuar fortaleciendo la dotación de materiales y gestionar acciones institucionales para mejorar la seguridad y las condiciones de aseo de los escenarios.

Gimnasios Públicos Profesor Santiago Niño El profesor presentó la cobertura de los siguientes grupos: Laguneta: 18 inscritos; asistencia entre 12 y 15 participantes. Venecia: 23 inscritos; asistencia entre 15 y 20 participantes. San Vicente: 16 inscritos; asistencia entre 10 y 15 participantes. San Carlos: 35 usuarios registrados, con registros adicionales pendientes; asistencia aproximada entre 20 y 30 participantes por grupo. En Laguneta se atiende principalmente población adulta mayor mediante sesiones preventivas y de fortalecimiento. En Venecia se desarrolla un entrenamiento de mayor intensidad, de acuerdo con las condiciones de la población. En San Vicente se reportó consumo de sustancias psicoactivas durante el horario nocturno. También se indicó que la dotación disponible es limitada, debido a que el punto cuenta principalmente con mancuernas y no dispone de suficientes balones medicinales, cuerdas u otros implementos funcionales que permitan diversificar las sesiones.
Gimnasios Públicos Profesor Jefry Zambrano El profesor manifestó que la mayoría de sus grupos mantienen una participación superior a 30 usuarios. La información identificada en la intervención fue la siguiente: San Vicente: asistencia aproximada de 20 a 30 usuarios. Tunal antiguo entre 35 y 45participantes. Ontario: aproximadamente 20 participantes;y el planchon promedio de 8 a 12 personas porque en algunas jornadas la asistencia puede disminuir hasta 8 usuarios por la coincidencia con otras actividades deportivas. En el planchon se presentaban situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas; sin embargo, la articulación con el CAI y el cuadrante de Policía ha permitido mejorar significativamente las condiciones del entorno. En Tunal Antiguo se reportó disminución ocasional de la asistencia debido a competencias de fútbol y otras actividades realizadas en el mismo sector. También se señaló la necesidad de fortalecer la disponibilidad de material deportivo.
Profesor Miguel Gómez El profesor presentó la siguiente cobertura: Rincon de nuevo muzu: 35 usuarios inscritos; asistencia entre 9 y 12 participantes. Fátima: 36 inscritos; asistencia aproximada de 32 participantes. Rincón de Venecia: 13 inscritos; asistencia entre 11 y 13 participantes. Alhambra: 16 inscritos; asistencia aproximada de 14 participantes. El profesor informó que anteriormente se presentaban situaciones de consumo de sustancias psicoactivas en algunos puntos, pero el acompañamiento de la Policía ha contribuido a mejorar las condiciones. Asimismo, destacó que los grupos no están conformados únicamente por adultos mayores, sino por población de diferentes edades.
Profesor Juan Diego Tamayo El profesor informó que atiende niños, jóvenes, adultos y personas mayores en diferentes puntos de la localidad. Durante su intervención se identificaron los siguientes datos: Cobertura general mencionada: aproximadamente 170 usuarios. Parque 14 de Mayo: aproximadamente 27 participantes. Villa Ximena: asistencia aproximada entre 11 y 18 participantes. Minitunal, aproximadamente 60 usuarios y La Bombonera aproximadamente de 20 usuarios. El profesor destacó que durante el año ha logrado aumentar la participación y abrir un nuevo grupo. Solicitó evaluar la posibilidad de gestionar el uso de una cancha sintética en el Parque 14 de Mayo, teniendo en cuenta que algunos días el escenario permanece disponible.

Lineamientos generales de la coordinación: La coordinación recordó que el trabajo de los profesionales no debe limitarse únicamente a la ejecución de las clases. Los informes contractuales deben evidenciar avances, resultados e impactos alcanzados por los beneficiarios. Se resaltó la importancia de registrar casos de éxito y transformaciones físicas, como el caso presentado anteriormente en una rendición de cuentas de un usuario del Parque 14 de Mayo que logró reducir más de 25 kilogramos. Se solicitó fortalecer los siguientes componentes: - Planeación semanal de las sesiones. - Registro de asistencia y evidencias fotográficas. - Seguimiento al proceso de los beneficiarios. - Aplicación de pruebas o test físicos. - Formulación de recomendaciones a partir de los resultados. - Organización de festivales, competencias y encuentros deportivos. - Gestión de estrategias que permitan fortalecer la permanencia de los participantes. Respecto a las pruebas físicas, se recordó que existe un acuerdo previo para aplicarlas trimestralmente. La aplicación podrá desarrollarse durante una semana específica del trimestre, distribuyendo a los participantes en varias jornadas cuando la cantidad de usuarios sea elevada. Se acordó que los resultados deberán estar consolidados dentro de los tiempos definidos para la entrega de los informes y cuentas de cobro. Finalmente, se reiteró que las actuaciones individuales comprometen la percepción de todo el equipo. Por lo tanto, se invitó a fortalecer el trabajo articulado, el sentido de pertenencia y la generación de propuestas para ampliar la oferta deportiva de la localidad, incluyendo nuevas disciplinas y un mayor número de profesionales.

COMPROMISOS DE LA REUNION:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Presentacion cuentas de cobro	INSTRUCTORES	22/07/2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.